



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

**La actividad sindical de SINTRACARCOL en la década de
1980**

Presentado por: Sebastian Betancourt Herrera

Trabajo de grado para optar por el título:

Pregrado de Sociología

Docente tutor: Ginneth Esmeralda Narvárez Jaimes

Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

Bogotá D.C

2019

Agradecimientos

A la vida, por su complejidad y hermosura. Y a la sociología por su forma de ver un mundo en caos con mil y una soluciones.

También a mis padres, focos fundamentales para el desarrollo de mi conocimiento, mis hermanos que con sus consejos dinamizaron mi felicidad y construcción de humanidad, a mi abuelo que está en el cielo pero me acompaña con su recuerdo en mi corazón, que amo su formación sindical y la formación familiar de los Herrera, a mis familiares, a mis mejores amigos que con sus risas y apoyos me han dado motivos para finalizar y a mis conocidos que de una u otra manera, incidieron directa o indirectamente en el desarrollo de mi vida académica y social.

A los profesores de la Facultad de Sociología que han ayudado incansablemente en la formación de sociólogos con perspectivas humanistas para el futuro de un país.

A todos mil gracias.

Tabla de Contenido

Resumen	4
Abstract.....	4
Introducción.....	5
Planteamiento del Problema	6
Justificación.....	11
Pregunta	12
Objetivo General.....	12
Objetivos específicos.....	12
Antecedentes	13
Propuesta teórica	23
Propuesta Metodológica	27
Caracterización socio histórica: el escenario contextual en la década de 1980 y sindicalismo en Colombia	29
Sindicalismo en Colombia	37
Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).....	38
Unión de Trabajadores de Colombia (UTC)	41
Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y SINTRACARCOL	43
Sindicato SINTRACARCOL: Teoría, tipología y acción colectiva sindical	46
Conclusiones	55
Bibliografía	57

Resumen

El análisis desarrollado acerca de la actividad sindical del sindicato SINTRACARCOL en la década de 1980 se relaciona directamente con la comprensión de las dinámicas contextuales e históricas de dicha época dimensionando como los espacios políticos, económicos y sociales incidieron directamente en la conformación de la colectividad sindical organizacional, también, se relaciona la actividad sindical de SINTRACARCOL partir de la unión con la confederación CUT y se responde el porqué de esta unión y cuáles son las características principales para el accionar colectivo desde un plano macro colectivo. Con base al accionar sindical se responde en primera medida los aspectos dinamizados a partir de la acción colectiva sindical y que responde directamente a lo que se entiende por movimiento social donde se devela cuáles son las principales formas de acción, de lucha, movilización y exigencias por parte de SINTRACARCOL y así mismo se establece como hace uso de estas herramientas contestatarias frente al adversario empresarial y estatal.

Palabras clave: Sindicalismo, confederación, movimiento social, acción colectiva

Abstract

The analysis developed about the union activity of the SINTRACARCOL union in the 1980s is directly related to the understanding of the contextual and historical dynamics of that time, dimensioning how the political, economic and social spaces directly influenced the conformation of the organizational union collective. Also, the union activity of SINTRACARCOL is related from the union with the CUT confederation and the reason for this union is answered and what are the main characteristics for collective action from a collective macro level. Based on the union action, the dynamized

aspects of the collective union action are answered first and that responds directly to what is understood by the social movement where it is revealed what are the main forms of action, of struggle, mobilization and demands for part of SINTRACARCOL and also establishes how it makes use of these answering tools against the business adversary

Keywords: Trade unionism, confederation, social movement, collective action.

Introducción

La presente investigación tiene como base fundamental de desarrollo el comprender el accionar colectivo del sindicato SINTRACARCOL dentro de los aspectos históricos y contextuales de la década de 1980, así mismo, también se desarrolla una composición de las características fundamentales con las que SINTRACARCOL dimensiona el accionar a partir de fundamentos teóricos dinamizados por la concepción del movimiento social, acción colectiva y herramientas o mecanismos que permiten dirimir un accionar sindical específico. La característica principal de éste fenómeno social abordado con relación a la interacción entre actores dentro de un marco de referencia de conflicto estructural, hace que está investigación obtenga una ruta lógica de análisis dirigida hacia la comprensión de las interacciones pero también las formas y tipologías con las que el sindicato se adhiere a esta interacción.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar las causas principales que acarrea la interacción sindical con la otredad, en primer lugar se encuentra la interacción con el sector Estatal el cual se dinamiza por una complejidad de leyes que regula dicha interacción y así mismo regula el accionar del sindicato y por otro lado se encuentra con la interacción entre sindicato y empresa la cual también esta dinamizada por estatutos, sin embargo, la intención principal es poder identificar las formas de acción

colectiva que usa SINTRACARCOL para generar dicha interacción con el Estado o el ente privado y si retoma las consignas de la otredad o rompe directamente con ellas.

Partiendo desde el punto de vista metodológico, es pertinente mencionar que se trata de una investigación de tipo exploratorio, donde cuenta con un enfoque cualitativo y centra su análisis en la década de 1980 siendo así un factor histórico el que transversalizará esta investigación. Se contó con militantes del sindicato SINTRACARCOL en la década de 1980 lo cual permitió dar un enfoque histórico y así mismo identificar las formas con las cuales dimensionaban la acción colectiva y fundamentaba el movimiento social sindical que representaba a este sindicato. Y esta conformación metodológica se cruza directamente con el factor teórico utilizado a lo largo de dicha investigación, siendo el movimiento social, la acción colectiva, las tipologías de sindicato, la querellas y formas de acción sindical estarán dinamizando la comprensión de los datos obtenidos empíricamente con la información teórica desarrollada.

Constatando la acción investigativa anterior, los objetivos estarán centralizados en poder dar solución en la comprensión y análisis de los datos obtenidos, sin embargo, se organiza de tal manera que el eje histórico es el principal factor desarrollado con la principal intención de poner al sindicato SINTRACARCOL en un marco de referencia específico siendo esta la década de 1980 y las dinámicas contextuales de esta época y así, desarrollando el marco de conflicto donde se establece el accionar colectivo de SINTRACARCOL se identifica las formas con las cuales accionaba su interés colectivo y genera la incidencia en la mejora de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores y militantes del sindicato.

Planteamiento del Problema

En el contexto colombiano, precisamente en la década de 1980 se concibe un especial carácter de conflictualidad estructural y social, ya que esta década condensó diferentes problemáticas sociales que contienen causas desarrolladas históricamente, un breve esbozo de estas problemáticas es del Estado colombiano y su característica autoritaria que había adquirido dada su interacción con la presión desarrollada por la guerrillas de primera como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Popular (EPL) y de segunda como lo son el M-19, el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT), de manera concomitante, se observa la expansión ilegal del mercado del narcotráfico como una de las problemáticas que más ha incidido en las diferentes esferas sociales en el contexto colombiano. Saliendo del factor analista del conflicto entre Estado y actores armados, viene consigo, un cambio en la organización institucional del Estado, ya que en 1974 termina la organización política del Frente Nacional, siendo una era en donde el poder se dividió en dos esferas políticas: la Liberal y la Conservadora. Siendo así, uno de los periodos políticos e históricos en donde la exclusión de otros sectores políticos para la división de este poder era evidente y legitimada por el aparato legal existente del Frente Nacional y sus dos actores específicos, también se tiene que mencionar que esta exclusión de otros sectores sociales que tenían el interés particular de obtener escaños en la política institucional, permeo un contexto de desigualdad social, económica y política que se vio reflejado en las problemáticas sociales del contexto y este modelo político conllevó a una nueva forma de accionar por parte del Estado colombiano.

Dando cuenta del contexto político mencionado anteriormente, se evidencia que dentro de este recuento histórico se encuentra uno de los paros cívicos nacionales más importantes en la historia de Colombia generado en el año de 1977, donde una multiplicidad de sectores sociales lograron organizar e impactar el contexto nacional evidenciando todas las dinámicas y problemáticas sociales que estaban pasando en la nación; esté

paro cívico Nacional se explica desde el logro de la articulación de agendas sociales y políticas de los diferentes sectores sociales como lo son: los campesinos, indígenas, estudiantes, obreros y agremiados, a partir de una crisis social en común. Cabe señalar que este paro nacional de 1977 tiene una característica específica y es la aglomeración de múltiples sectores, sin embargo, también se cuenta con la característica de un apoyo de las centrales y sindicatos de obreros, que contaban con una participación política de los partidos socialista y comunista de Colombia, claramente, se tiene que mencionar que no todos los sindicatos estaban en unión con estos partidos políticos, pero sí dieron un pie de lucha y un apoyo directo en la movilización de masas en el paro cívico nacional.

Ahora bien, es aquí donde el papel del sindicalismo exalta en esta investigación, y es poder identificar cómo fue el accionar de éste y cuál fue la principal dinamización e interacción entre el Estado colombiano y el sector sindical que hace uso del derecho a la organización, como mecanismo de visibilización de las problemáticas laborales y sociales. En la declaración universal de Derechos Humanos se proclama que “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica” (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2015. Art. 20) con esto, comprender que la protesta social es el mecanismo de acción que tienen las colectividades sociales para poder generar un proceso de visibilización de las problemáticas que inciden o afectan a grupos sociales específicos, En este orden de ideas se entiende que las instituciones Estatales pueden intermediar y dar solución al conflicto que se presenta entre dos o más partes. También, hay que mencionar que la organización social y política, así como la protesta social son derechos que remiten a un accionar democrático, implicando un proceso de escucha de las problemáticas sociales en las cuales está inmiscuido el grupo social que acciona este mecanismo, por lo tanto, la protesta social democrática está transversalizada por la concepción de movilización pacífica que dé cuenta

del uso de la democracia por parte de las colectividades, y que en casos de extremo autoritarismo, tienden a expresarse de manera radical o violenta.

La protesta social como mecanismo de acción y de visibilización ha sido usada por parte de los sindicatos, que son colectividades de trabajadores organizados que han realizado a lo largo de la historia, multitudinarias movilizaciones dando cuenta de la problemática en las cuales están los trabajadores y las condiciones básicas de calidad y dignidad de vida. No obstante, hay que tener en cuenta cómo los organismos multilaterales que velan por los Derechos Humanos y sociales como lo es la Organización de Naciones Unidas (ONU), El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización Internacional del trabajo (OIT) y estas organizaciones realizan tratados internacionales que mencionan la importancia de la protección de la protesta social como mecanismo de evidenciar problemáticas sociales por parte de las masas, y que den acompañamiento por parte de los Estados, con la intención de promover una democracia factible en todos los escenarios nacionales.

Con lo mencionado anteriormente, es importante preguntarse ¿Por qué es necesaria la consolidación de estatutos normativos internacionales y nacionales con la finalidad de la protección del accionar sindical? La problemática que surge en el contexto nacional colombiano responde a unos fenómenos determinados por sucesos de diferentes tipos de violencia hacia el cúmulo social que usa la movilización social como mecanismo de visibilización de las problemáticas sociales en las cuales se encuentran estos tipos de violencia que están determinados por diferentes factores, tanto la violencia bélica y física y procesos de conflictualidad estructural ya que el Estado colombiano ha generado diferentes desarrollos y marcos legales para la normativización del accionar sindical, y esto, combinado con los aspectos de estigmatización del actuar sindical en Colombia, han generado un incremento de este tipo de violencias hacia la protesta social sindical.

Entre 1986 y el 2007, hubo un total de 3478 amenazas, 2114 atentados y 2534 homicidios¹ en contra de los sindicalistas, no obstante, la problemática que surge en cuanto a la incidencia de los estatutos legales que limitan directamente el desarrollo de la actividad sindical en Colombia y cuál es la relación que surge en el desarrollo de este fenómeno social dando cuenta de estos estatutos como lo es el código nacional de policía de 1970 y cómo este marco legal impacta directamente en la actividad sindical. Con lo anteriormente mencionado, este Código Nacional de Policía de 1970 retoma una base contextual del escenario nacional colombiano donde se crea a partir de la intención de regular las dinámicas sociales y el control específico por parte de la Policía Nacional, teniendo esta base Estatutaria, se crea después de la gran movilización de 1977, el decreto 1923 de 1978 que genera en sus parágrafos 47 y 49 la regulación de las reuniones sociales en espacio público, dimensionando la importancia del control de estas.

Con lo mencionado anteriormente, desde la comprensión sociológica de los actores y la intención de dirimir un análisis científico desde una perspectiva de las ciencias sociales, es pertinente comprender este fenómeno desde el sindicato SINTRACARCOL dando un análisis que evidencie las posturas y planteamientos anteriormente expuestos en cuanto a la necesidad de caracterizar esta organización sindical y comprender su injerencia en el escenario sindical, sus redes de relación, los alcances de sus demandas y sus formas de organización interna. Por lo tanto se evidencia que el sindicato SINTRACARCOL creado en el año de 1947, ha desarrollado a lo largo de su trayectoria, diferentes accionares con la intención de mejorar la calidad de vida de los trabajadores, por lo tanto, uno de los accionares como método de visibilización de los procesos coyunturales nacionales que han impactado este sector laboral es el uso del mecanismo de la actividad sindical con la intención de poder incidir en la exposición de la realidad en la cual están los trabajadores. Sin embargo, el acotamiento para el análisis de la incidencia de la institucionalidad en el desarrollo de la protesta social del

¹ Fuente: Banco de datos DD.HH-ENS

sindicato SINTRACARCOL, develará si realmente hay o no algún tipo de impacto en cuanto al accionar sindical y el accionar normativo estatal relacionándolos conjuntamente, dando cuenta de las relaciones sociales que se generan en la interacción de los diferentes actores dentro del fenómeno social de la protesta social específicamente en la década de 1980.

Justificación

Esta investigación se caracteriza a partir de la comprensión del desarrollo de la actividad y protesta social sindical, del sindicato SINTRACARCOL (Sindicato de Trabajadores de Cartón Colombia) en la década de 1980. Este estudio abre el camino para la comprensión de la actividad sindical de esta organización de trabajadores y aportará en el conocimiento del movimiento obrero en Colombia, dado que SINTRACARCOL es el tercer sindicato más antiguo de Colombia y arroja elementos particulares a partir de su propia historicidad. También se puede observar cómo este sindicato dinamiza un accionar por varias décadas donde ocurrieron fenómenos sociales relacionados al accionar sindical y el choque de intereses con el sector económico y político de Colombia, por lo tanto, este sujeto de análisis escogido responde a la necesidad y a la posibilidad de poder obtener un marco de análisis que permita evidenciar las tensiones mencionadas anteriormente específicamente en la década de 1980.

Por otro lado, se determina el tiempo en el cual se observará el desarrollo de este fenómeno y se delimita este espacio temporal entre 1980 y 1989, así mismo, poder identificar el desarrollo del impacto directo o indirecto hacia este tipo de población y accionar social, dando cuenta del escenario contextual de esta época, ya que los diferentes fenómenos sociales se transversalizaban quizá por el conflicto armado y procesos de violencia selectiva en varias esferas sociales del contexto, por lo tanto, evidenciar qué

tipología y desarrollos se generaron en el fenómeno social de la actividad sindical, dilucida dinámicas propias de la acción obrera en este periodo.

Dando cuenta del aspecto fáctico y principal de esta investigación, es importante mencionar que las variables con las que se analizó esta acción colectiva, refiere a aspectos históricos, teóricos y legales que posibilitan la comprensión del impacto de estos en el desarrollo de la protesta social y actividad sindical, al tiempo que se analiza la institucionalidad. Con esto, reconstruir históricamente el accionar sindical de SINTRACARCOL en la década de 1980, bajo los referentes analíticos que aporta la teoría sociológica para la comprensión del sindicalismo, la protesta social y el accionar estatal en los diferentes aspectos tanto científicos como sociales. Desde la academia se logran determinar las problemáticas que han surgido en el desarrollo de la protesta social, sus peligros, sus avances y su importancia en el ámbito social para la visibilización de las querellas sociales de las masas. No obstante, la finalización de esta investigación derivó en su tipología, las formas de consenso con el establecimiento y la incidencia del Código Nacional de Policía, se basó en información empírica, recopilada de su transcurso histórico y sus mecanismos de movilización social.

Pregunta

¿Cómo se puede caracterizar el sindicato SINTRACARCOL en los escenarios contextuales de la década de 1980 relacionado con la organización y accionar sindical?

Objetivo General

- Analizar la acción colectiva del sindicato SINTRACARCOL en la década de 1980.

Objetivos específicos

- Identificar la incidencia de los escenarios contextuales de la década de 1980 en el accionar sindical de SINTRACARCOL.
- Analizar las dinámicas de visibilidad, repertorio, reivindicación y de identidad con relación a la acción colectiva de SINTRACARCOL

Antecedentes

La realización de una búsqueda de antecedentes acerca de las dinámicas que surgen dentro de actividad sindical y la relación que hay entre los diferentes actores dentro de este fenómeno social como lo es la actividad sindical y el accionar legal de la institución estatal, da por consiguiente un proceso en el cual se pueden generar dinámicas analíticas para la comprensión de su desarrollo, los principales conceptos que se abordarán son: criminalización, estigmatización y violaciones de Derechos Humanos, transversalizado a partir de un breve recuento histórico de los actores y la época en la cual se delimita la investigación, plasmando un análisis del accionar institucional, pero también, evidenciando y partiendo del hecho que hay problemáticas fácticas en el desarrollo de la actividad sindical donde la interacción de actores en el mismo escenario generan algún tipo de conflicto, y es desde aquí donde partirá el inicio de la investigación.

Para dar inicio al componente del estado de la cuestión, es necesario poder implicar un desarrollo del aspecto histórico esbozado en relación con las dinámicas políticas, económicas y sociales de la década de 1980. Sin embargo, no es menos importante traer a colación aspectos históricos particulares de la década de 1970 que incidieron directamente en la siguiente década, y estos escenarios históricos develarán el accionar sindical de SINTRACARCOL mediante las características particulares de cada época.

En el escenario epocal comprendido y fraccionado de 1974 a 1978 en el gobierno del presidente de turno Alfonso López Michelsen se generó un cambio drástico en el accionar Estatal ya que fue el momento en el cual se cambió el eje de elección presidencial característico del Frente Nacional

(1956 a 1974), el expresidente Michelsen abanderado como el primer presidente post Frente Nacional tuvo la tarea de organizar las nuevas formas de acción institucional con su campaña “Gobierno Claro”, sin embargo, se generó un descontento por parte de la población colombiana en cuanto a que este gobierno dinamizó un desarrollo de acciones que afectaron el sector económico, social y laboral a partir del incremento de los impuestos y de los servicios de transporte lo cual permeó directamente en el incremento de los alimentos a nivel Nacional. Y es allí donde el paro cívico de 1977 siendo el paro más amplio e impactante del siglo XX en Colombia, donde el sector sindical incidió en la movilización principalmente del sector industrial y fabril donde salieron a las calles, no obstante, hubo una iniciativa de diferentes sectores sociales para la alianza a este paro cívico, en cuanto a que las mujeres, campesinos, estudiantes, magisterio y otros sectores salieron a movilizarse por la insatisfacción con el gobierno de turno, y la consigna burlesca era “EL GOBIERNO CARO” ya que los incrementos de los precios de la canasta familiar y la disminución de los salarios fueron uno de los principales detonantes de este paro cívico Nacional:

Aquella “huelga de masas” del 14 de septiembre de 1977 explotó porque el candidato que habló de cambios sociales gobernó con una tasa de inflación del 32%. El candidato que habló de transformaciones laborales, no negoció reformas estructurales con las centrales obreras. El candidato, famoso por su afición al Whisky, fue el presidente que no llevó agua y alcantarillado a los hogares de las clases populares (El Espectador. 2017. Columna 695404).

Ahora bien, después de introducir brevemente el aspecto particular de la década de 1970 específicamente en el periodo de mandato del presidente Michelsen, viene consigo la nueva instauración del gobierno de Julio César Turbay perteneciente al partido Liberal de Colombia, y este gobierno tiene un accionar entre 1974 hasta 1978 donde se intentó partir de la mejora de la situación económica que estaba pasando el país colombiano en esta época.

Por lo tanto, es aquí donde se desarrollará a modo de esbozo, los aspectos políticos, económicos y sociales de la década de 1980.

En cuanto al aspecto político, esta década cuenta con una de las características más influyentes y es la de un desarrollo institucional post Frente Nacional que corría por cuenta del presidente Michelsen y Turbay, ya que este cambio de dinámicas estructurales de la composición del Estado fue uno de los factores que desestabilizan los componentes de acción de los dos gobiernos mencionados, y a esto se le suma uno de los factores incisivos en el desarrollo de la esfera política y es el aspecto de corrupción masiva (Camacho, Corchuelo, Meló, Rojas. 1981) en relación al desfalco de los dineros públicos por parte de diferentes alcaldías y gobernaciones, también, hay que complementar este proceso de corrupción y es la arremetida que se generó por parte de la esfera criminal con la cual estaba en lucha el Estado colombiano, y es allí donde la dimensión del Narcotráfico incidió en los procesos tanto políticos como económicos y los dirigentes en los puestos de alcaldías y gobernaciones generaban vínculos con los actores armados y criminales de las regiones en específico como lo es territorios en Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca entre otros (Camacho et al.,1981).

Por otro lado, se encuentra la esfera económica, donde está ligado crucialmente con el desarrollo del aspecto criminal dinamizado por el componente del Narcotráfico, y es allí donde se genera un proceso de ascenso social de las clases bajas que tenían algún tipo de conexión directa o indirecta con el escenario de los estupefacientes, este ascenso social está determinado por el crecimiento de las arcas individuales económicas que tenían como plan de acción el desarrollo de la actividad de testaferros, los cuales permitían que se legalizara el dinero obtenido por la venta Nacional e Internacional de narcóticos, sin embargo, este crecimiento del aspecto del Narcotráfico y una economía Nacional en fluctuación negativa por la terminación de varios tratados Internacionales por el aspecto social colombiano, impactó directamente en la composición de la distribución de la

población en Colombia, ya que pasó a tener el campo rural una disminución al punto de tener el 30% de la población en este campo y un crecimiento del 70% de la población en la urbe (Moreno, A. 2009), y esto da cuenta de las diferentes problemáticas transversalizadas por el Narcotráfico, ya que este fenómeno generó que la población rural se vea afectada por los procesos de lucha por el territorio los cuales eran constantemente obtenidos y ganados por el sector armado y criminal y las políticas públicas para la protección de la propiedad privada de los campesinos, no impacta directamente, y es allí que se ve el fenómeno de la migración de lo rural a lo urbano.

Para darle continuación al aspecto histórico esbozado anteriormente, hay que mencionar el papel del sindicalismo en Colombia en esta época en específico, en primer lugar, es necesario poder caracterizar los escenarios de creación y conformación de sindicatos principalmente en la organización política desde el aspecto de federación la cual permitía la unión de múltiples sectores laborales sin la necesidad de conformar grandes sindicatos especializados con relación a la labor que desarrolla, sino más bien, acrecentar el número de sindicatos e individuos que hagan posicionar a partir de querellas comunes la posibilidad de la mejora de los escenarios laborales de los trabajadores de Colombia, estas federaciones como la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) y Confederación General de Trabajadores (CGT), contienen un gran número de adeptos en cuanto a sindicatos específicos que se unen a la lucha en común por logros que impacten positivamente a la generalidad de adscritos, estas federaciones tenían componentes políticos posicionados en la ideología comunista, socialista, revolucionaria y liberal.

1." Declinación del sindicalismo federado de orientación liberal-radical, centralizado en la CTC. Y surgimiento del sindicalismo de fábrica bajo la orientación ideológica de la Iglesia católica y el conservatismo (1946-1957).

2° Reconstrucción de la organización sindical por corrientes ideológicas: UTC, CTC, CSTC, CGT, «Sindicalismo Independiente» y ascenso de las luchas obreras (1957-1974).

3. ° Crisis del esquema confederal tradicional, preeminencia del sindicalismo de «cuello blanco» y constitución de nuevos bloques de alianzas sindicales (1974 en adelante) (Londoño, R. s.f. Pág. 1)

Por lo tanto, uno de los aspectos que más influyó negativamente en la conformación de estas centrales de trabajadores y sindicatos, era que el accionar era fraccionado por intereses diferenciados, por un lado se encuentra federaciones como la CGT que mencionaba la importancia de la unión de todos los sectores para la estructuración de un camino político nacional que estaba dinamizado por el socialismo, y otras como la UTC que mencionaba la importancia de poder obtener réditos políticos y económicos en relación al trabajo y alianza con partidos tradicionales como el liberal para ejercer un impacto en el sector político (Urrutia, M, M. 2016).

Afiliación a las centrales obreras (1985)

Confederaciones	Sindicatos	Afiliados
UTC (Unión de Trabajadores de Colombia)	454	164.408
CTC (Central de Trabajadores de Colombia)	345	115.774
CSTC (Confederación sindical de Trabajadores de Colombia)	249	126.492
CGT (Confederación General de Trabajadores)	192	43.701
INDEPENDIENTES	622	428.605

TOTAL	1862	878.980
-------	------	---------

Fuente: EL TIEMPO, 1. ° de mayo de 1985

Con lo mencionado anteriormente, es necesario abordar las principales actividades que se desarrollan como actividad sindical en específico, una de las principales era generar contenido de pedagogía política a sus afiliados para poder emprender el camino conjunto en la política institucional, no obstante, para exigir sus querellas, el uso de la protesta social o movilización de masas, se tenía como eje clave para el impacto social que esta herramienta permite, sin embargo, esta acción tuvo en la década de 1980 un cambio esquemático en cuanto a la percepción que se tenía de esta herramienta por parte de los agentes institucionales, ya que el impacto generado después del Paro Nacional Cívico desarrollado en el año de 1977 repercutió directamente en el accionar estatal (Hernández, F. 2004) dando cuenta del uso de la fuerza por parte de la institución de la Policía Nacional protegido por los mecanismos de acción legal y estatutos legales que impactan directamente en el accionar movilidad de masas.

En el curso de esta búsqueda, se encontraron varios aspectos que dimensionan la actividad sindical y que se desarrollan de tal forma que permiten obtener una perspectiva más amplia acerca de las múltiples interacciones que se generan en el fenómeno social propuesto, dentro de este contexto la criminalización de la protesta social tiene componentes tanto legales como el ejercicio de la fuerza pública en la contención de este fenómeno social, por ello, desde la academia se trata de comprender este fenómeno identificando la posibilidad de observar las diferentes posturas que han surgido en las dinámicas de movilización de masas o de colectividades basadas en un proceso de visibilización de las dificultades o problemáticas de estos cúmulos sociales.

La autora Jomary Ortegón en el texto “¡La tal marcha sí existe! garantías para la protesta social en Colombia” (2016), expone los puntos que se realizan a partir de agentes estatales, policiales y militares, y medios de comunicación, los cuales desarrollan procesos y discursos con la intención de criminalizar la movilización social, también, dimensiona cuatro aspectos que fijan los procesos de criminalización a partir de los actores ya mencionados, el primero es la estigmatización que se generará en cuanto al discurso y la construcción del enemigo, dando enfática perspectiva en que estas movilizaciones tienen un componente guerrillero, vandálico y terrorista; el segundo punto es la criminalización primaria, la cual tiene el componente de la creación de estructuras y marcos penales para poder controlar la movilización, el tercer punto es la criminalización secundaria que se caracteriza por la penalización a líderes y lideresas de los movimientos sociales, y por último es el abusivo y desproporcionado uso de la fuerza por parte de los agentes policiales y militares que dinamizan el temor y el miedo a la movilización social.

Por otra parte, la autora Evelyn Echavarría (2016) dimensiona los factores legales y las incidencias de los estatutos y marcos normativos que regulan el desarrollo de la protesta social, dando énfasis en el proceso de aplicación de la ley de seguridad ciudadana la cual menciona los apartados de control y vigilancia de los procesos de movilización social y en qué escenarios es posible el desarrollo de este fenómeno y la concepción que tiene el Estado colombiano ante este. Otro aspecto relevante, es que demuestra a partir del sujeto de estudio (Escuela Nacional Sindical) las incidencias que han enmarcado la dificultad de la movilización sindical en Colombia.

Por otro lado, el autor Francisco Hernández (2004) evidencia el accionar sindical frente a los diferentes procesos de exterminio de las bases sindicales colombianas, dando cuenta de un proceso en el cual se visibilizó la problemática ante la OIT (Organización Internacional de Trabajadores) y

diferentes organismos internacionales de fenómeno, también, muestra un gran apartado histórico el cual dará una base conceptual de los desarrollos históricos del sindicalismo en Colombia y las diferentes acciones de los actores tanto institucionales, sociales y criminales que han tenido protagonismo en la historia sindical colombiana, dando cuenta de las dificultades, peligros y dinámicas que se desarrollan en el actuar sindical por parte de los trabajadores que se reúnen con el fin común de organizarse para visibilizar las problemáticas laborales en el contexto colombiano en la década de 1980.

Además de los procesos de criminalización de la protesta social, surge la posibilidad de comprender este fenómeno desde la postura y definición de la estigmatización de los actores que ejercen el derecho a la protesta social, que se han visto a lo largo de la historia impactados por diferentes procesos de juzgamiento y señalamiento por parte de diferentes actores sociales como lo son los medios de comunicación, y la población civil, donde el análisis estará justo en el discurso desarrollado por los medios de información con base en los mecanismos conjuntos entre los actores institucionales y los actores de información mediática como lo menciona la autora Paola Londoño en su texto *Las movilizaciones del primero de Mayo en Colombia y sus representaciones sociales entre 1991 y 2006* (2008) en el cual arguye el desarrollo que tiene el discurso mediático frente a la concepción de la protesta social sindical específicamente en el día primero de Mayo, que es el día internacional del trabajador.

Metodológicamente aborda este fenómeno social a partir de una comprensión de los procesos discursivos que manejan los medios de información masiva e identifica como el proceso de construcción de la realidad, las características de la noticia, generan un impacto en la percepción que se tiene desde la sociedad hacia las movilizaciones sociales que realizan los sindicatos en este día, también, está sujeto a la construcción de enemigo que hace el Estado y la apropiación de este discurso institucional

por parte de los medios masivos de información, proporcionando una concepción negativa hacia las movilizaciones sociales, y es allí donde se dimensiona todo lo anteriormente mencionado y poder cooptar esta información y ver si se genera un espacio de impacto al accionar de SINTRACARCOL en la década de 1980.

Con lo anterior, se puede identificar en la búsqueda realizada que la estigmatización no sólo surge únicamente desde el aspecto informático sino que también contiene aspectos discursivos en lo institucional, por ello, el autor Roberto González (2011) argumenta que a partir de los procesos de creación del marco normativo genera un impacto en la concepción de la protesta social a tal punto que con la ley de seguridad ciudadana desarrollada en Colombia, evidencia la tensión que surge en cuanto a la postulación de quien es “el amigo y el enemigo” entre los ciudadanos, y esto ha generado el crecimiento de la percepción de enemigo al sindicalista que hace parte de la movilización social. No obstante, el autor Miguel Morón en su texto *Movimientos Sociales, nueva Razón de Estado y la Estigmatización de la Protesta Social en Colombia* (2015) menciona los aspectos que han surgido a partir de los procesos históricos en cuanto a la económica y la política y cómo han influido en la concepción que se tiene acerca de la movilización social, también, menciona él porque del accionar de los movimientos sociales sindicales colombianos frente a las posturas supuestamente democráticas que se desarrollan en la constitución de Colombia, sin embargo, demuestra que la falla estructural es la creación de estatutos y normatividades que juegan con los vacíos jurídicos de la constitución y puedan dar un accionar imperativo en el desarrollo de la protesta social, y esto, genera un proceso de estigmatización por parte de los actores institucionales y policivos frente al sindicalismo y la movilización social.

Después de abordar los conceptos básicos que han incidido históricamente en el accionar sindical, se iniciará esta investigación con la

finalidad de identificar si SINTRACARCOL tuvo impacto directo por parte de los conceptos desarrollados anteriormente, es importante mencionar que la base del desarrollo analítico está sujeto a los diferentes estatutos normativos que dan cuenta de la importancia de generar sistemas legales en cuanto a la protección del derecho social de la protesta social, y como se ve efectuado en cuanto a tratados internacionales en los cuales el Estado colombiano ha sido parte y a ratificado parte de los tratados, también, se dará cuenta del porqué dar cierto enfoque normativo, ya que la creación de normatividades en pro del cuidado y la prevalencia de un derecho social humano como lo es la reunión y movilización de individuos da la posibilidad de comprender este fenómeno desde varias posturas tanto científicas y académicas como jurídicas.

Ahora bien, el ACNUDH (2014) expone las bases jurídicas en los cuales los Estados del cono sur de América, incluyendo a Colombia, tienen que dar garantías para la protección de los sindicalistas y también específicamente de la movilización social y la protesta, ya que al ser un derecho social, los Estados tienen que cubrir las necesidades de los grupos sociales que están siendo impactados por la realidad social de los contextos específicos, también, un argumento base en relación al desarrollo de la comprensión de este fenómeno, es que, la protesta social pacífica cumple con el proceso de democracia, ya que da cuenta de la movilización de las masas con la intención de generar una visibilización de las problemáticas sociales.

Por otro lado, el autor José Vidal (2012) demuestra estadísticamente las dificultades en las cuales está el proceso sindical en Colombia, dando cuenta en primer lugar de los procesos de criminalización y de violencia sistemática hacia los sindicalistas en los últimos 20 años, también recoge los procesos de acción que han tomado los sindicatos para poder promover una visibilización de la violencia en la cual están inmersos y la necesidad de diálogo directo de la problemáticas con el Estado colombiano, otro aspecto

relevante es la exigencia de la libertad sindical, y arguye a partir de estatutos legales y nacionales el derecho al sindicalismo. Con esto, la unión lógica del desarrollo estadístico e histórico ya mencionado, surge la necesidad de exponer la Sentencia C-797/00 expedida en el año 2000 a partir de una acción de tutela hacia el Estado colombiano, en la que se menciona con argumentos jurídicos y sociales, la importancia que tiene que el Estado colombiano en proteger la conformación de asociaciones sindicales y las diferentes formas de acción social colectiva con el fin de generar un sustento en cuanto a la mejora en la calidad de vida de los trabajadores. Por otro lado, también expone la importancia de los ejes constitucionales que defienden la asociación civil y la convergencia de la acción sindical (Art. 37, 38 y 39) de la constitución política de 1991 de Colombia, puesto que está dentro de un marco Estatal democrático y no es apropiado los procesos de persecución por parte de las entidades públicas, institucionales y privadas en el desarrollo del accionar sindical en Colombia.

Propuesta teórica

La relación que surge entre los diferentes actores como lo es el Estado, los mecanismos de acción policiva, la protesta social, el accionar sindical y los sindicatos, dan la posibilidad de poder comprender este fenómeno desde varias teorías y sustratos sociológicos, sin embargo, específicamente el interés investigativo está guiado por la necesidad de comprender este fenómeno a partir de la teoría de los movimientos sociales y así poder ligar directamente la comprensión del accionar del sindicato SINTRACARCOL con los postulados científicos de la teoría sociológica escogida.

Volviendo ahora a la construcción de éste marco teórico, se inicia con la concepción que desarrolla el autor Mauricio Archila (2018) en donde

dinamiza la concepción de lo que es el movimiento social y categoriza específicamente con relación al accionar de la colectividad, por lo tanto se establece que el movimiento social se caracteriza de esta manera: “Los movimientos sociales son una forma de acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no solo la económica” (Archila, M. 2018. Pág. 74) y esto puede explicar el porqué de la colectivización de la masa para incidir en la transformación de la realidad en la que se encuentran, no obstante, dentro de esta conceptualización se resalta que la organización de las masas poblacionales no siempre tienen que ver con aspectos económicos, sino que, también se organizan por los impactos que tienen que ver con la desigualdad, la exclusión y la injusticia y es allí donde se identificará la forma con la cual el sindicato SINTRACARCOL establece su accionar y el porqué de este accionar.

Un vez hecha la anterior apreciación de lo que se concibe como movimiento social, se añade también lo que comprende el autor Sidney Tarrow (2004), ya que permite evidenciar y fortalecer el aspecto teórico de la concepción del movimiento social, a lo cual arguye este autor que la conformación del movimiento social atañe no sólo la organización en el momento del conflicto, sino que la organización como movimiento social genera la perduración de la colectividad, dinamizando así la posibilidad de poder asegurar un espacio en la confrontación con la otredad en el futuro salvaguardando los intereses de la colectividad organizada.

Los movimientos sociales no dependen exclusivamente de los marcos de referencia, sino que han de ser capaces de unir a la gente sobre el terreno, configurar coaliciones, enfrentarse a sus oponentes y asegurar su futuro una vez que el momento culminante de la movilización haya quedado atrás (Tarrow, S. 2004. Pág. 177)

Después de establecer el marco de referencia principal acerca del movimiento social, es necesario seguir con el concepto de acción colectiva, dando la forma lógica de análisis del fenómeno social expuesto, así que el

principal autor a retomar vuelve a ser Mauricio Archila (2018), ya que permite dar una unión con los postulados del autor Tarrow y así mismo completa el marco de referencia con relación a lo sintetizado de lo que es el movimiento social, por lo tanto, se concibe como acción colectiva lo siguiente: “entendemos aquellas acciones sociales colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados” (Archila, M. 2018. Pág. 74) y esta forma de comprensión de la acción colectiva posibilita configurar el carácter con el cual se leerá las tipologías del accionar de SINTRACARCOL basadas en la organización de individuos que tienen un conjunto de querellas iguales o parecidas y así se conforma el movimiento social sindical que establece la lucha o la confrontación con el actor que está generando un impacto negativo en la colectividad, lo cual permea en la perduración de este movimiento social para obtener una mejora en las condiciones de vida de los individuos, que en este caso específico son trabajadores afiliados al sindicato SINTRACARCOL.

Así mismo, después de establecer las categorías específicas acerca del movimiento social y la acción colectiva, se identifica que el actor que transversaliza la presente investigación como sujeto de análisis con relación al fenómeno social mencionado anteriormente, es un sindicato el cual tiene como actividad principal la congregación de sujetos afines, para la colectivización y unión de pares laborales con la intención de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros que hacen parte de la empresa Cartón Colombia, por lo tanto, se dimensiona la categoría de sindicato desde el aspecto en este específico caso, se define sindicato como “La unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio, conexos que se constituya como carácter permanente y con el objetivo de defender intereses profesionales de sus integrantes o para defender sus condiciones económicas y sociales” (Machicado, J. 2010. Pág. 8-9), para lo cual esta definición y perspectiva dinamizará la construcción de ejes temáticos que estén conectados los conceptos, para así, seguir la línea lógica de

comprensión del accionar del sujeto de estudio y la unificación con los apartados teóricos.

Después de concebir la conformación de un marco teórico que permita comprender la organización conceptual frente al sujeto de estudio (SINTRACARCOL), es necesario optar por una categoría que permita la comprensión de la interacción entre los actores del fenómeno social, por lo tanto, se retomará la conceptualización de conflicto que realiza el autor Moore (1994), donde menciona las 5 tipologías de conflicto macro para el análisis de las interacciones sociales, sin embargo, tan solo una tipología es pertinente, la cual es el conflicto estructural, dimensionando la acción entre institución y sujeto y como se entra en choque cuando alguno de los dos actores genera un tipo de agenciamiento en relación al fenómeno social, y la respuesta del otro frente a la indisposición de la acción del primer actor, dado que este conflicto se desarrolla en el espectro social dando así, la conformación de conflictos que afectan alguna de las dos partes y siempre se habla de la interacción entre lo que es la estructura o institución y el sector social de masas y se generará la unión de conceptos que permitirá poder descifrar si hay algún tipo de conflicto en relación a la actividad sindical frente al accionar directo de la institucionalidad.

Finalmente, para estructurar todo el componente teórico expuesto anteriormente, desde la partida inicial de lo que es el movimiento social y la característica de la acción colectiva dinamizada por el factor sindical del sujeto de estudio confrontado por la interacción que se genera entre el movimiento social y la institucionalidad, por lo cual, esta ruta lógica está alineada de tal forma que se pueda comprender las tipologías de los accionares sindicales de SINTRACARCOL y la incidencia que tiene los accionares institucionales hacia este sujeto de estudio.

Propuesta Metodológica

Esta investigación se dinamiza desde un enfoque cualitativo el cual permite dar una unión con la sociología comprensiva como paradigma metodológico central que orientó el ejercicio empírico de esta investigación, también cabe anotar que se dio una ruta de investigación exploratoria por el hecho de la poca información que se encontró del sujeto de estudio propuesto, por lo tanto, la interpretación de los aspectos históricos, los procesos en los cuales se desarrollan las diferentes relaciones entre actores estatales y sociales darán forma a los lineamientos lógicos de esta temática abordada, donde el proceso de reflexión crítica, de construcción epistemológica y conceptual será un ejercicio eminentemente hermenéutico, en el que se rastrearon los momentos de enunciación, los significados y significantes sociales que están detrás de la formulación conceptual; y las disputas de poder que son incidentes en este proceso (Ricoeur, 2000). No obstante, la posibilidad de observar este fenómeno social desde una perspectiva y epistemología hermenéutica/comprensiva, contó con un lineamiento de acción estratégica metodológica, la cual cuenta con una transversalidad cualitativa para poder obtener la información empírica y determinar la comprensión de este fenómeno social a partir de las tensiones entre los actores inmersos en la problemática mencionada anteriormente, y así, se rastreó no solo los accionares colectivos sino que, se pudo comprender desde una unión metodológica y teórica la dinamización de los conceptos frente a la realidad del fenómeno acogiendo los postulados de la neutralidad valorativa.

Ahora bien, hay que dimensionar el objeto investigado, dando cuenta no solo de su particularidad, sino más bien, de la pertinencia que tiene su acción frente al fenómeno social y la interacción con la otredad, por lo tanto, el sindicato SINTRACARCOL seccional Bogotá, fue el sujeto con el cual se adentró a indagar acerca de los factores y características inmediatas que se

desarrollaron desde sus actividades y accionares, claramente, estará seccionado desde un aspecto temporal escogido, que es la década de 1980 siendo una de las décadas donde se generó un impacto directo en el accionar sindical desde múltiples actores, tanto armados e institucionales, sin embargo, recordar que este actor se entrelaza únicamente con el actor institucional siendo la justificación directa para la comprensión basada en el tipo de accionar sindical y la incidencia de los componentes jurídicos que estructuran la institucionalidad colombiana en la década de 1980. Con lo mencionado anteriormente, el tipo de población que se optó principalmente para la recolección de información será todo aquel individuo que haya sido militante del sindicato SINTRACARCOL en la década de 1980, dando la necesidad de poder discutir, discernir e interpretar las ideas y componentes discursivos que se mencionaron acerca de su participación en el bloque de tiempo ya mencionado.

Por consiguiente, desde la perspectiva y posición estratégica, se dará el inicio a la fundamentación empírica en relación a las formas con las cuales se optó por obtener la información y datos que permitieron dar el análisis en la triangulación de información. En primer momento, se utilizó el archivo como herramienta metodológica que permitió evidenciar y recopilar la información de primeras fuentes del sindicato SINTRACARCOL, se revisó todo el material documental de la organización, por otro lado, el trabajo de campo se realizó a partir de tres entrevistas semiestructuradas a tres personajes que fueron parte activa del sindicato en su momento. En relación a su actividad sindical y accionar móvil, donde sus historias y perspectivas individuales permitieron dar la ruta de análisis principal, el primero fue a Pedro Nova que tuvo un rol dentro de la organización sindical como presidente de ésta, en segundo lugar está Jorge Arenas que fue el secretario y por último a la señora Fénix Velázquez viuda del señor Saúl Herrera el cual fue presidente y vicepresidente de la organización.

Como se indicó anteriormente, con la recopilación de datos empíricos dinamizados por parte de las entrevistas realizadas a los integrantes del sindicato en la década de 1980, se realizó el cruce con el archivo teórico e histórico, el cual permitió obtener la comprensión del fenómeno de tal manera que se estructuró el componente contextual y la incidencia de la creación de varias plataformas y colectividades sindicales con las cuales SINTRACARCOL obtuvo una interacción directa, pero es allí, donde la reconstrucción histórica contextual, la composición del marco de acción de SINTRACARCOL, el cruce teórico desde la acción colectiva, dinamizan la composición y finalización de la investigación .

Caracterización socio histórica: el escenario contextual en la década de 1980 y sindicalismo en Colombia

Para dar inicio a la caracterización socio histórica del escenario nacional colombiano y el escenario bogotano siguiendo con la comprensión de los espacios históricos sindicales en la década de 1980 dónde se compilo información y documentación que permitió identificar los aspectos económicos, políticos y sociales que se desarrollaron, también, este marco histórico establecerá en qué línea se adentra el sindicato SINTRACARCOL y dinamizó su accionar como organización.

De acuerdo con la especificación de la reconstrucción socio histórica, se remite a lo que se estableció como el Frente Nacional, siendo el modelo de repartición del poder en el país colombiano, donde se posicionó esta forma de organización Estatal en el año de 1958 con el mandato del presidente Alberto Lleras Camargo del partido Liberal de Colombia (1958-1962), seguido por Guillermo León Valencia del partido Conservador (1962-1966), en tercer lugar con Carlos Lleras Restrepo del partido Liberal (1966-1970) y finalizando este periodo de sucesión de los cargos institucionales y burocráticos en el poder colombiano, el presidente Misael Pastrana Borrero

del partido Conservador (1970-1974) siendo el último presidente de este periodo de tiempo característico en el contexto político de Colombia. Ahora bien, comprendiendo que en este periodo de tiempo de 16 años, se generaron múltiples políticas y organizaciones desde la institucionalidad, nos centraremos específicamente en la que contiene el factor económico, el cual mencionaba lo siguiente “El acuerdo político del Frente Nacional incluía un plan económico de dieciséis a veinte años fundado en la industrialización” (LaRosa, M; Mejía, G. 2014. Pág. 137).

Pero con la desaceleración de la economía nacional a partir de los nuevos escenarios de conflicto armado venideros en la tierras campesinas, hubo una transformación en el espacio rural, ya que con las problemáticas del agro, múltiples poblaciones migraron hacia las grandes ciudades y los habitantes que no se fueron de sus tierras, generaron una resistencia con relación a la creación de grupos armados para la defensa sus territorios frente a las nuevas formas de concepción del agro en Colombia que afectaba directamente en el desarrollo digno de las poblaciones rurales.

Sin embargo, el presidente Carlos Lleras Restrepo, dio un paso adelante para la posible solución de los conflictos que conciernen al agro en Colombia, dando cuenta de la ley 135 de 1961 que genera una transformación y estabilización de las dinámicas agrarias en el país, ya que podía regular la distribución de la tierra según las necesidades de la colectividad, no obstante como lo relatan los autores Michael LaRosa y Germán Mejía (2013), esta iniciativa no comprendía el interés particular de los grandes sectores económicos y políticos, lo que generó fue una reacción negativa con relación a su propuesta de solución “propuso una solución a esta compleja realidad socioeconómica: un programa de reforma agraria, a la cual se opusieron los terratenientes ricos y otros que temían que la reforma no tendría en cuenta sus intereses económicos” (LaRosa, M; Mejía, G. 2014. Pág. 138), y este argumento también lo desarrolla el autor Sergio de Zubiría (2015) donde dimensiona el papel central de las élites económicas que

manejan el país frente a las políticas públicas que se desarrollan, ya que los interés privados y la acumulación de capital son las medidas que adopta la política y sector económico colombiano y afecta directamente a los interesados por las soluciones sociales o mejoras de calidad de vida.

el Estado nacido del Frente Nacional ha fracasado en las reformas sociales, cuando sus gobiernos han intentado salirse de la línea económica predeterminada por la integración de los intereses dominantes, dado que este consenso económico dominante defiende intereses privados y también privilegios pre-modernos (Zubiría, S. 2015. Pág. 35).

Para finalizar este punto de análisis referente al Frente Nacional, se evidencia que llegó a su fin en la última elección realizada en este régimen que fue en el año de 1970, donde la lucha por el poder se dimensionaba a partir de los conservadores, liberales, el nuevo partido ANAPO y el viejo contrincante comunista, sin embargo, en las elecciones se vio dinamizado un accionar votante con relación a la población y fue obtenido el poder presidencial por parte de los liberales a cargo del presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974) también se identifica que la población ya no estaba de acuerdo con este modelo político que no tenía una base democrática concisa “la contienda demostró que el país, o por lo menos la mayoría de la ciudadanía, ya no confiaba en el régimen” (Acevedo, A. 2015. Pág. 37) por lo tanto se transformó la escena política Nacional, lo que generó fue una nueva forma democrática de elección de representantes en el país colombiano.

Este cambio en la forma de elección de representante como jefe máximo del Estado colombiano, empezó con el presidente de turno Alfonso López Michelsen (1974-1978), el cual tuvo la tarea principal de darle un nuevo rumbo a la institucionalidad colombiana ya que estaba permeada por el antiguo régimen del Frente Nacional y esta nueva disposición política

generó en este periodo de tiempo una de las huelgas más importantes del siglo XX en Colombia, la cual fue el Paro Cívico de 1977 que en general fue desarrollada por las problemáticas económicas en las que estaba sumergida aquel gobierno de Michelsen, este estancamiento económico y el incremento de los costos de los servicios básicos para la población desencadenó este Paro Cívico, donde estaba principalmente representado por los sectores obreros y sindicatos del país, particularmente en este contexto se unieron los sectores del estudiantado, el indígena, mujeres y amas de casa, fueron los actores que se adentraron en la resistencia de un gobierno que prometió la estabilización de la economía a partir de múltiples acciones reformistas (Camacho, A. et al. 1981) y de forma despectiva la población le empezó a llamar el Gobierno Caro.

Por lo anterior, hay que dimensionar en este espacio la acción institucional que vino desde la presidencia después de la finalización del paro Cívico Nacional y fue el fortalecimiento jurídico y legislativo con relación a la creación de un decreto que regulará con mayor capacidad de acción en cuanto a la protesta y movilización social, se encuentra aquí, el decreto 1923 de 1978, que fue una de las últimas consideraciones presidenciales con las cuales permitiría poder controlar el orden público cuando se presente una insatisfacción y movilización social, dentro de este decreto, se puede evidenciar múltiples artículos que permean en una concepción particularmente negativa en el uso de la protesta social como mecanismo de exposición de las problemáticas sociales.

Que periódicamente se han venido reiterando y agudizando las causas de perturbación del orden público, que crean un estado de inseguridad general y degeneran en homicidios, secuestros, sedición, motín o asonada, o en prácticas terroristas dirigidas a producir efectos políticos encaminados a desvirtuar el régimen republicano vigente o en la apología del delito, actos estos que atentan contra los derechos ciudadanos reconocidos por la Constitución y por las leyes que son esenciales para el

funcionamiento y preservación del orden público: Que es indispensable adoptar medidas de seguridad para mantener el orden social y la paz en el territorio de la República, y que de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las persona en sus vidas, honra y bienes (Decreto 1923, 1978).

Con este ejemplo acerca de la acción institucional que intenta controlar los espacios de movilización social se deja en evidencia cómo el contexto social y político entra en confrontación en el escenario social. Por otro lado, después del escenario presentado de conflicto entre la población y el Estado, se encuentra la posesión presidencial del candidato Julio César Turbay (1978-1982) el cual tuvo como primer eje de acción la continuidad de la conformación de un régimen democrático que deviene de las propuestas del anterior presidente Michelsen, no obstante, las acciones de la conformación del accionar del Estado dinamizó que en los periodos de tiempo de Turbay (1978-1982) y Belisario Betancur (1982-1986) como presidentes un fortalecimiento de las estructuras criminales que basaban su economía a partir del narcotráfico, lo cual impactó el escenario social, político y económico; consigo a estos hechos, también se fortalecieron las guerrillas venideras de los años 50 y 60 y la conformación de dos recientes guerrillas como lo fue el M-19 y el EPL (Camacho, A. et al. 1981) y en este escenario generó el crecimiento del conflicto Colombia siendo devastador ya que la criminalidad estaba impactando parte de la población colombiana en el territorio Nacional.

Concibiendo el aspecto económico como parte del análisis propuesto y darle continuidad a la ruta lógica, es importante poder evidenciar cómo el sector criminal que hace uso de la actividad económica del narcotráfico, generó un crecimiento de su economía

El incremento del consumo de cocaína, especialmente en los Estados Unidos, dio lugar a la consolidación de redes criminales de amplitud y sofisticación sin precedentes. La actividad ocupa miles de personas bien organizadas: químicos, pilotos, especialistas en comunicaciones, personal de seguridad (reclutado entre ex oficiales del ejército y la policía, ex guerrilleros y hampones), que forma verdaderos ejércitos privados (Palacios. 2003. Pág. 325).

Y es allí donde la falta de acción por parte del Estado en cuanto a la cooptación de estos grupos al margen de la ley generó que ciertos sectores tuvieran un crecimiento de su capital con relación a las actividades ilícitas, como lo mencionan los autores (Camacho, A. et al. 1981), también, tuvo un crecimiento económico las múltiples guerrillas que datan desde los años 50 en el surgimiento y conformación de filas armadas, por un lado están las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), El ELN (Ejército de Liberación Nacional) siendo estas dos las más antiguas de Colombia, después encontramos a el M-19 y al EPL (Ejército Popular de Liberación), estos actores armados tienen que ver también con el crecimiento de los capitales a partir del narcotráfico, ya que estas, dinamizan una estructura con alianza de las mafias para la exportación de productos ilícitos al exterior. No obstante, después de dar un esbozo de los actores armados que generaban un comercio ilícito en el país colombiano, nos encontramos también con una desaceleración de la economía colombiana a partir de los conflictos armados en el territorio nacional, lo que conlleva a un éxodo interno de poblaciones campesinas hacia los cascos urbanos, permitiendo así, un crecimiento de la mano de obra y del ejército de reserva industrial, sin embargo, en vez de generar un crecimiento en la industrialización, promovió fue lo contrario, ya que al haber mano de obra sin condición laboral para adentrarse al mercado laboral, no permite que la economía genere un crecimiento

el principal determinante del crecimiento industrial es la demanda doméstica, y encontramos que la productividad en los ochenta no creció, entonces la capacidad adquisitiva de los trabajadores tampoco mejoró en el sentido de que estos puedan comprar los bienes que producen, por lo que se puede inferir que el crecimiento industrial estuvo en gran medida apoyado en las exportaciones que se beneficiaban de una tasa de cambio real devaluada (Sanabria, S. 2007. Pág. 11).

Este escenario de desaceleración de lo industrial en el país con un crecimiento de los escenarios ilícitos y cooptación de individuos en este mercado, permeó directamente en las múltiples esferas de la nación, en lo cultural, político, económico, social, y es allí, donde se contextualiza este análisis, ya que después de esbozar el contexto nacional en lo político y económico, se dinamiza una especificidad del escenario capital, dando cuenta, también de una historia aparte pero que deviene de una historia en conjunto, ya que todo el escenario nacional permeó el escenario bogotano, donde en el siguiente apartado, se optará por esclarecer el desenvolvimiento de la esfera laboral y económica de Bogotá frente a los escenarios nacionales y cómo estos transforman o impactan directamente en la esfera laboral y allí adentrarse específicamente la historia sindical en Colombia.

Ahora bien, para dar inicio a la ruta lógica expuesta anteriormente, es importante comprender el factor de proletarización específicamente en la ciudad de Bogotá por una multiplicidad de dinámicas contextuales y fenómenos sociales que estaban ocurriendo en el país colombiano, en primer lugar nos encontramos con una transformación del espectro poblacional del país donde a partir de los diferentes fenómenos sociales contextuales transformaron las cifras y cambiaron de tal manera la composición poblacional del territorio generando que el 70% de la población estuviera en las urbes y el espacio rural quedará con tan solo el 30% de la población total del país.

El proceso de desplazamiento del campo a la ciudad iniciado con la denominada “Violencia” (1948-1954), y que entre 1975 y 1985, con las sucesivas “guerras de turno” transformó el país de rural a urbano, invirtiendo las cifras para el año 2000 —setenta por ciento urbano y treinta por ciento rural (Moreno, A. 2009. Pág. 134).

Este tipo de transformación demográfica en el país, generó que la composición poblacional rural tuviera un cambio en sus prácticas por la movilización de su territorio originario con relación a la llegada a la urbe, por lo tanto, se concibe este tipo de dinámicas a partir de la concepción del autor Camilo Torres (1987) como la pérdida de una gran proporción de asalariados de sus medios de subsistencia distinto a su propia fuerza de trabajo, por lo tanto, dimensionando este tipo de características del contexto se concibe la proletarización como “una estructura socioeconómica, de división de trabajo, de concentración capitalista y de industrialización” (Torres, C. 1987. Pág. 24) así que este tipo de transformación de los habitus² de la nueva población urbana genera un cambio también en las dinámicas laborales e industriales de la ciudad de Bogotá ya que el crecimiento constante de los habitantes dentro del territorio permea directamente en la mutación de las cifras en cuanto al sector laboral adscrito a la industria, ya que Bogotá estaba constituida por el 15% del personal industrial del país en el año de 1945, no obstante, en el año de 1952, Bogotá ya estaba compuesta por el 21% del personal industrial, siendo la cuarta parte del personal industrial del país (Torres, C. 1987).

Por lo tanto, dando cuenta de las anteriores cifras esbozando quizá tan solo una parte de los procesos y fenómenos sociales a partir del crecimiento poblacional en la ciudad de Bogotá, se genera un apartado en la comprensión de las dinámicas laborales e industriales que permean la

² Habitus comprendido desde Bourdieu como formas de pensar, sentir, hacer. El conocimiento y el reconocimiento de los demás tipos de capital por parte de unos agentes sociales que disponen de determinadas categorías de percepción y de valoración (Bourdieu, 1990)

composición analítica del concepto de la proletarización, y es que en la capital colombiana se desarrolla este fenómeno expuesto por el autor Camilo Torres de una mutación de la industria a partir del crecimiento de la base poblacional citadina “La industria se presenta como una industria basada más sobre la demanda local y sobre la abundancia de mano de obra, que sobre otras facilidades de producción (energía, materias primas)” (Torres, C. 1987. Pág. 158) con esto, se puede evidenciar que en la creación de la empresa Cartón Colombia en el año de 1934 tuvo un impacto directo en la composición de sus filas con relación a la extensa mano de obra que llegó a la capital y con ello, se generó una idealización por parte de 20 trabajadores como lo fueron en el caso específico de la seccional Bogotá de Cartón Colombia en la creación de un sindicato que promoviera el buen desarrollo laboral en cuanto a la calidad de vida de sus trabajadores en el año de 1947, siendo así, el tercer sindicato más antiguo de Colombia, no obstante, este proceso frente al accionar sindical de SINTRACARCOL se desarrollará más adelante, por el momento, la caracterización histórica relacionada con la política, la económica y social se finalizará a partir de la composición del marco histórico del sindicalismo en Colombia.

Sindicalismo en Colombia

Para dar inicio a este apartado, es importante mencionar la ruta lógica que se va a tomar para dar un orden esquemático a las ideas y formas de este apartado, en primer lugar, se realizará el barrido histórico de lo que se concibe como sindicato, dando cuenta del inicio de las conformaciones gremiales en primer momento y así llegar a identificar los procesos de institucionalización del sindicalismo en Colombia específicamente, siguiendo esta línea histórica, es imperante en el análisis de este fenómeno social, identificar la agremiación de sindicatos en federaciones y confederaciones sindicales y así mismo establecer el punto de acción que tiene el sindicato SINTRACARCOL dentro de las dinámicas sindicalistas del escenario político, económico, cultural y laboral en el escenario nacional.

En el primer censo sindical realizado en 1947 se puede evidenciar la conformación del primer sindicato reconocido Estatalmente en el año de 1906, el cual fue el sindicato de tipógrafos de Bogotá, seguido de éste, se genera la creación de múltiples sindicatos, en su mayoría eran gremios de artesanos en Antioquia y Bogotá en el año de 1909, contando con el inicio de la etapa de organización de trabajadores en Colombia, se puede demostrar que entre el año de 1913 hasta el año de 1926 se generó la expansión de esta etapa en la historia del sindicalismo en gran parte del territorio nacional (Hernández, F. 2004), ya que la creación de foros, organizaciones y agremiaciones de pequeños sectores laboriosos en ciudades como Ipiales, Medellín, Popayán, Cúcuta, Cartagena, Barranquilla, Armenia y Bucaramanga fueron los escenarios de conformaciones sindicales, no obstante, en el año de 1926 se creó en la ciudad de Bogotá la federación obrera centro, que proclamaba la idea de poder juntar todas las posibles agremiaciones y poder obtener una conjunto de fuerzas gremiales y sindical organizada desde un punto específico del país, sin embargo, estas acciones realizadas para la conformación de un movimiento sindical organizado que contaba con un número total de noventa y nueve sindicatos con personería jurídica en los dos primeros decenios del siglos XX, permitió la creación del Movimiento Obrero Organizado, el cual impactó directamente en el fortalecimiento del partido socialista y luego del partido comunista y así conllevar las acciones de un movimiento social al escenario político institucional de Colombia en el año de 1930 y esto dimensiona la oportunidad seguida de la creación de colectividades macro sociales de sindicatos en confederaciones sindicales, no obstante, los siguientes apartados se dimensionan estas confederaciones que fueron creadas a lo largo de la historia sindical en Colombia.

Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)

Siguiendo la idea de la conformación sindical en Colombia, se tiene que proseguir con el fundamental proceso de institucionalización del sindicalismo dentro de las filas de la política institucional, por lo tanto, es necesario mencionar al expresidente Alfonso López Pumarejo siendo éste el generador de las vías políticas y consensuales de la organización sindical y la política Nacional, ya que en sus dos periodos de mandatos presidenciales (1934-1938 y 1942-1946) generó un fortalecimiento de las bases obreras y trabajadoras de Colombia, ya que mencionaba la pertinencia de la protección de este sector social, para que se dinamizará la economía colombiana.

No obstante, hay que mencionar que el partido Liberal, no dio el apoyo a estas nuevas idealizaciones políticas que promulgaba, ya que dentro de estas acciones presidenciales y estatales contenían un alto grado de transformación y cambios estructurales que no le convenía a ciertas élites políticas y económicas, también se tiene que mencionar que al punto de polarización del escenario político y la confrontación directa del partido Liberal al cual representaba y el partido Conservador, se obtuvo una alianza con otros partidos políticos, como el comunista y el socialista, a los cuales, López Pumarejo no militó directamente pero sí pudo sentir el apoyo de estos con la creación del Frente Popular, dando la consigna y apoyo a las reformas estructurales que se querían desarrollar en el plan político de este presidente. Y es aquí, en este contexto en específico que López Pumarejo se dio cuenta de la importancia del sindicalismo “Los sindicatos se constituyen en uno de los elementos fundamentales de los partidos políticos y comienzan a ser observados y atraídos a sus filas” (Hernández, F. 2004. Pág. 109).

Concibiendo la institucionalización del sindicalismo como ayuda tangencial del expresidente Pumarejo, se tiene que rebobinar al anterior periodo de mandato por el expresidente Olaya Herrera representante del partido Liberal, el cual impulsó la ley 83 de 1931, sin embargo, el fortalecimiento de esta ley viene con la creación del decreto 895 de 1934 y la ley 10 1934 propuestas por Pumarejo, también dentro de sus accionares se

encuentra el fortalecimiento de las leyes que regulan el accionar de empresas internacionales que hacían sus acciones dentro del territorio, dando así, una credibilidad frente a los escenarios sindicales, por último, mencionar la importante acción de promover la creación de la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia) dando así los estímulos de oficialidad y de protección suficientes para la conformación y organización de los movimientos sindicales en Colombia (Hernández, F. 2004).

Después de dinamizar el recorrido histórico de las bases obreras y la conformación de nuevos escenarios políticos que permitieran el accionar sindical desde ámbitos institucionalizados y sean reflejados en la conformación de sectores organizados en confederaciones y federaciones sindicales para su posible representatividad colectiva y su exposición de las querellas principales en cuanto a la necesidad de sus afiliados. Por lo tanto, en su manera más explícita, se puede concebir como la conformación grupal de sindicatos en una confederación genera la posibilidad de obtener la colectivización de del total o en su mayoría de los sindicatos específicos de cada sector económico, no obstante, una generalidad por parte de estas organizaciones es la consolidación de la movilización social y protesta social, como un escenario principal para la exposición de sus querellas colectivas “Los motivos más comunes de las protestas eran la defensa de la estabilidad laboral, los sistemas de incentivos y los problemas salariales y prestacionales” (Escuela Nacional Sindical. 2009. Pág. 7).

No obstante, se identifica las tres principales confederaciones sindicales y su tipología ideológica, su accionar y su composición en el tiempo con las características principales de cada una de estas. También, se aclara al lector que tan solo se escogieron tres de las múltiples confederaciones, ya que éstas, son las principales históricamente y además con las que comprenden la mayor cantidad de afiliaciones sindicales en el territorio Nacional a lo largo de la de su creación y de la década de estudio en este documento monográfico. Empezando con la CTC (Confederación de

Trabajadores de Colombia) fundada el 10 de agosto de 1975, donde uno de sus principales principios es la lucha por los derechos de los trabajadores, los intereses de la nación y la ayuda a las poblaciones más vulnerables de Colombia (Ministerio del Trabajo. 2018).

Esta confederación sindical tuvo múltiples problemáticas en la realización organizativa de su accionar, ya que por un lado, la creación de la UTC, generó la división sindical de trabajadores en Colombia, lo cual, fue un golpe duro para sus filas de afiliados y la composición política que se estaba creando, por otro lado, también se encuentra un momento histórico el cual, dinamizó la perpetuación del asesinato del director José Raquel Mercado a manos de la guerrilla del M-19 por causas explícitamente políticas en relación al trabajo conjunto con el gobierno de turno y la confederación sindical. Pero se puede concretar el avance de sus acciones como un punto e hito histórico que permite observar la conformación de las luchas sociales en relación a la unión de los sindicatos y la afiliación por un proceso ideológico en común, que dinamiza una ruta de esclarecimiento y composición de los derechos de los trabajadores en el contexto Nacional.

Como única Organización Internacional de Trabajadores, asume un protuberante y protagónico liderazgo social y político, que le permite la conquista de Derechos Laborales, Agrarios y el respeto a los Resguardos Indígenas; las defensas de las Instituciones de Derecho y el rechazo frontal a las dictaduras o regímenes de facto. Como consecuencia de esa lucha los trabajadores lograron por primera vez en Colombia: cesantías, vacaciones, prima de servicio, horario de trabajo de ocho horas, fuero sindical, jurisdicción del trabajo y seguridad social (Alviz Fernández, A. 1995. Pág. 5).

Unión de Trabajadores de Colombia (UTC)

La UTC (Unión de trabajadores de Colombia), que tuvo la oportunidad de su creación y conformación a partir de la ley 6 de 1945, y esta ley fue aprovechada por empresarios Antioqueños que veían la necesidad de obtener una interacción más directa con los obreros y sus trabajadores, pero también, poder conformar esta organización no solo con los sindicatos grandes que representan los sectores financieros y económicos más grandes, sino que se generará la posibilidad de adentrarse los pequeños sindicatos de manufactureros de los diferentes contextos. Sin embargo, este escenario de creación de una nueva organización sindical, tuvo una característica esencial, y es que esta conformación tuvo un momento de inicio a partir de un eje religioso ya que se tenía el interés por parte de la iglesia católica poder dar un freno a la conflagración de la ideología comunista que se estaba posicionando en el país (Hernández, F. 2004). También hay que tener en cuenta, que la iglesia católica tenía en sus manos un vasto poder de convencimiento, a lo que daba una esencial característica de obtención de legitimidad en su accionar organizativo, y de dirigir la lucha obrera a partir de un fundamento apolítico que pudiera contrarrestar la fuerza política comunista y socialista que promulgaba la CTC y los partidos políticos de ese entonces.

También se tiene que abordar la importancia del accionar de esta organización, dando en primer lugar el fundamento de un accionar apolítico, con una transversalización a partir de un fundamento religioso que dinamizaba un accionar contrario y directo con la CTC, ya que partían de diferentes posturas en la interacción con los gobiernos de turno. No se puede negar que los directores de dicha organización, tenían una postura en su mayoría, conservadora, otros liberales y en un mínimo de participación un comunista, por lo tanto, esta conformación estaba sujeta a la interacción con la ley y jurisdicción Nacional, a partir de una doctrina social católica pero que en su posición política, no iba a defender una fuerza politiquera institucional, sino más allá de una comprensión legal a partir de la convicción religiosa.

Con esta base de acción, esta organización sindical pasó de tener cuarenta sindicatos afiliados, a tener más de setecientos sindicatos afiliados, con una composición del 42% de la población sindicalizada del país (Londoño, R. S.f.), al mismo tiempo, este impacto en la cooptación de afiliaciones sindicales y su gran crecimiento como organización, la legitimidad que tenía el accionar de la UTC por parte de las elites y de los gobiernos de turno, tuvo que ver con su modelo de acción basado en el anticomunismo, la ayuda directa de la iglesia para combatir todas las células comunistas y socialistas que se estaban dinamizando en el sector político y en el sector religioso por lo cual, su base de trabajo era de una forma u otra, un modelo de pacifista, supeditado a los marcos legales existentes.

Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y SINTRACARCOL

Para finalizar en el bosquejo de organizaciones sindicales con mayor impacto en relación a la afiliación de sindicatos, se retoma a la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), esta organización sindical fue fundada en 1985, la cual responde a la necesidad contextual de retomar todos los procesos sindicales independientes, de aquellos sindicatos que no tuvieran una alianza o participación directa con las confederaciones CTC y UTC. La CUT, genera una disociación de múltiples sindicatos que no veían el futuro claro con la CTC, y se adhirieron a la fuerzas militantes de la CUT, generando así una cooptación del 51% de los sindicatos, siendo así, la organización con mayor acción e impacto en cuanto a la masa laboral y sindical del país.

Sin embargo, esta organización tiene en su base, una característica fundamental relacionado con su accionar, y es que a comparación de las otras organizaciones, esta mencionaba la importancia de la no homogeneización de la lucha obrero, siendo así, una organización que retoma todas las posturas ideológicas de los sindicatos y las juntaba con la

intención de llegar a acuerdos que generan el impacto positivo de la mayoría de sus masas militantes. Esta nueva forma de sindicato, permitió que la esfera sindical estuviera permeada de múltiples escenarios ideológicos, no obstante, se alejaba de una representación política institucional, lo que generaba esto, era la composición de ideales conjuntos que no tuvieran un lineamiento político, sino más bien, un lineamiento democrático y a la vez revolucionario.

La CUT es el resultado de un nuevo sindicalismo, que se aparta de los partidos políticos, busca identidad en las luchas populares más allá de la clase obrera y tiene un importante componente de la clase media y de las burocracias estatales (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2005. Pág. 13).

Basándose en el modelo de acción de la CUT, su espacio de heterogeneidad de ideológica dentro de sus filas sindicales y la transformación generada en el escenario organizacional de los sindicatos, se adentra SINTRACARCOL, un sindicato que pudo observar en las prácticas de la CUT, un modelo en el cual pudo adentrarse y obtener un puesto dentro de la organización sindical, ya que este sindicato componía una formación política apolítica, ya que no les interesaba adaptarse directamente con las ideologías de derecha o de izquierda establecidas en la década de 1980, tampoco el ideal estaba puesto frente a la actividad militante dentro de las filas de los partidos políticos institucionales que tenían acciones de cooptación de sindicatos.

Para sustentar lo anterior, Pedro Nova fue el presidente del sindicato SINTRACARCOL en la década 1980, perdurando 8 años en esta, y el mencionaba que la intención de SINTRACARCOL era ayudar a los trabajadores, sin importar el rasgo o posición política, en sí mismo, la formación política que se desarrollaba en

SINTRACARCOL era una formación apolítica, donde no estuvieron permeados por posiciones de izquierda ni de derecha, sino que más bien, estuviera siempre la labor de defender y ayudar al trabajador.

La formación política que nosotros teníamos, nosotros éramos apolíticos, nosotros no teníamos política de nada, nosotros, a ver le digo, llegó un momento en que por ahí como empezando los años ochenta que comenzó como a moverse un, el, el partido socialista un poco a entrometerse en el aspecto sindical, comenzaron a crear unos grupos y a meter unas células dentro de los trabajadores con el cuento que eran de izquierda, entonces se fraccionó el sindicato, los unos de izquierda y los otros de derecha, los de derecha éramos los que no estábamos de acuerdo con los otros, o sea, los de izquierda hacían ver que ellos eran, querían mejores cosas para los trabajadores y que los que estaban de derecha eran vende obreros, eran esquirols, eran no sé qué, eran no sé cuánto, era con tal de acabar un, la democracia que existía para ellos coger como el mandato pero en Cartón de Colombia no se dio, no se dio eso de, en algunas sucursales si se alcanzó a dar , pero en su totalidad no, nosotros no nos dejamos manipular con esa vaina (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Algo más hay que añadir dentro de los fundamentos y accionares de SINTRACARCOL y es que esta medida apolítica dentro de sus ideales, permitió generar escenarios donde la conflictualidad estaba dinamizada entre los actores empresariales y sindicales, por lo cual, la parte institucional no tuvo un uso directo de la fuerza o un conflicto directo con SINTRACARCOL, por el hecho de que el accionar de este sindicato basado en la no política y en el accionar estandarizado por las pautas y reglamentaciones impuestos por la institución y así mismo, concuerda con los lineamientos operacionales de la CUT frente a la apertura de lo que se concibe como heterogeneidad de actores dentro de las filas sindicales organizadas e institucionalizadas.

Sindicato SINTRACARCOL: Teoría, tipología y acción colectiva sindical

Para comprender las formas con las que el sindicato SINTRACARCOL dinamiza su accionar frente a los escenarios contextuales en la década de 1980, se empieza con el factor teórico con el cual se observará este sujeto de estudio y así poder obtener una comprensión desde su posicionamiento en el sector sindical, también se identifica su accionar y querellas como movimiento social a partir de una comprensión con relación a la tipología de sindicato en la que se establece. Así mismo, esta caracterización de SINTRACARCOL estará cruzada desde la concepción teórica pero está condicionada a los aspectos empíricos obtenidos con el trabajo de campo realizado.

En el orden esquemático y lógico propuesto desde el marco teórico, se retoma a Mauricio Archila (2018) ya que expone la concepción teórica a partir del movimiento social y como se fundamenta el accionar colectivo de las masas sociales organizadas para la transformación de la realidad que impacta directamente a un cúmulo social determinado, por lo tanto el movimiento social se concibe como el mecanismo de acción social que intenta generar un cambio en los fenómenos de injusticia, desigualdad y de exclusión donde no solo están dimensionados los aspectos económicos sino que se expanden hacia las esferas políticas, culturales y sociales (Archila, M. 2018), también dentro de esta concepción se trae a colación al autor Sidney Tarrow (2004) que evidencia la forma con la cual se desarrolla un accionar colectivo que permita sostener la unión y perduración de las coaliciones con la finalidad de enfrentar a sus oponentes y poder asegurar su futuro donde no dependa directamente de los marcos de referencia establecidos por el fenómeno social. También, en la unión conceptual de Archila y Tarrow, se compone un análisis que dimensiona la importancia de la acción colectiva organizada en un movimiento social que pueda establecerse en los escenarios de conflicto y de transformación del fenómeno, pero para llegar a

la transformación se necesita la organización colectiva que incide directamente en el marco de referencia, la cual explica Tarrow en la siguiente cita:

El principal reto para los organizadores de los movimientos es crear modelos organizativos suficientemente fuertes como para estructurar relaciones sostenidas con sus oponentes pero lo bastante flexibles para facilitar las conexiones informales que unen a las personas ya las redes unos con otros en una acción colectiva coordinada y multiplicadora (Tarrow, S. 2004. Pág. 178)

Después de compilar el posicionamiento teórico anterior acerca del movimiento social y acción colectiva, se adhiere ya específicamente la composición y comprensión de lo que es SINTRACARCOL, siendo un movimiento social sindical que se posiciona en el marco de referencia contextual de la década de 1980, no obstante, su particularidad como organización sindical se tiene que especificar teóricamente, por lo tanto el eje argumental del autor Patricio Frías Fernández (2008) el cual expone múltiples ideas acerca de la conformación colectiva de un movimiento sindical, principalmente, cómo es la forma en que se desarrolla el inicio y el desenvolvimiento de las acciones de los individuos con la finalidad de llegar a un mismo fin “postulamos que el rol y función del movimiento Sindical responde a la forma en que la organización recibe y percibe los efectos del campo de las relaciones laborales, en el que se desarrollan sus prácticas” (Frías, P. 2008. P. 31) con esto se comprende cómo la colectividad de individuos permea un accionar organizacional para la mejora de sus condiciones laborales a lo que está unido con los postulados mencionados por el autor Jorge Machicado (2010) en el marco teórico de este texto, el cual menciona que es la congregación y organización de múltiples sujetos para la mejora de sus condiciones laborales, económicas.

En la composición anterior acerca de cómo se establece SINTRACARCOL frente a su nivel organizativo con relación al aspecto teórico, se genera la delimitación basada en la tipología de sindicato y estas

tipologías se dimensionan a partir de los autores Levesque y Murray (2004) que posibilitan la unión teórica frente a la composición organizacional de SINTRACARCOL, por lo tanto este sindicato se identifica a partir de dos concepciones.

En primer lugar se encuentra *la capacidad estratégica*, donde concibe una delimitación en cuanto a una agenda y unos valores determinados donde el carácter proactivo de la organización sindical permite generar un espectro comunicativo que afianza el poder de la interacción del sindicato con el adversario, siendo el adversario la organización empresarial, con esto se evidencia que la agenda de peticiones que realiza el sindicato, tiene como convicción la posibilidad de mantener la comunicación clara y eficiente para el desarrollo de sus proyectos alternativos para la mejora de las condiciones laborales de su contexto, por lo tanto, esta capacidad estratégica sí divide en tres artes conjuntas para lograr su objetivo, 1) La percepción pública de los sindicatos es un factor imperante para que la legitimidad de sus acciones esté compacta y pueda así, legitimar su acción tanto en el ámbito laboral como en el ámbito de la comunidad, 2) La habilidad que tiene el sindicato para poder desarrollar una incidencia frente a las decisiones que se toman por parte de la empresa y así llegar a la negociación entre las partes, 3) se retoma el punto dos como parte del inicio del punto tres, ya que es necesario la negociación para obtener el punto de partida de la estrategia a implementar y poder subir su capacidad de impacto frente a las acciones que tome la contra parte (Levesque, C; Murray, G. 2004.).

La conformación teórica a partir de la *capacidad estratégica* cómo tipología de acción sindical, concuerda directamente en función del sindicato SINTRACARCOL y se puede evidenciar a partir de lo que menciona el presidente del sindicato Pedro Nova en la época de 1980 “El ideal no es acabar lo que hay ni acabar la entidad que le da a uno la comida, tampoco no, es reclamar sus derechos pero sin llegar la violencia” (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019) esta forma que concibe

el accionar del sindicato responde a la necesidad de interactuar con el adversario sin la necesidad de quebrantar los lazos comunicativos entre las partes (sindicato y empresa) y así mismo poder obtener resultados que posibiliten la mejora de las condiciones laborales de los sindicalizados en la organización.

También, la segunda concepción teórica del accionar del sindicato que se une frente a la organización SINTRACARCOL es *la solidaridad interna: democracia*, la cual basa su análisis a partir de un impacto dentro de las bases sindicales, donde la individualización, la pérdida de la cohesión social, la fragmentación de las identidades sociales (Levesque, C; Murray, G. 2004.), permea directamente en el accionar colectivo de la masa trabajadores y este tipo de lineamiento teórico, dinamiza un argumento que está basado en el fortalecimiento de la colectivización, un impacto positivo desde el movimiento sindical en la cohesión de sus integrantes y los pares laborales, así mismo poder obtener un empoderamiento de las acciones e interacciones con la organización empresarial. También, se retoma la importancia de la democracia, siendo esta, el factor funcional dentro de las acciones sindicales para así no apartar a un cierto cúmulo social, sino que se pueda generar una base de acción heterogénea que impacte a toda la población laboral siendo esta la que intenta impactar el sindicato “La construcción de la democracia interna se convierte así en un recurso que desempeña un papel determinante en la realización de los objetivos sindicales, ya que influye de forma directa en su capacidad de acción.” (Levesque, C; Murray, G. 2004. Pág. 20).

Esta forma teórica de acción del sindicato, se divide en cuatro especificaciones para lograr la cohesión democrática a partir de la solidaridad, “(1) las campañas de sindicalización, (2) la identidad sindical de los afiliados, (3) la participación sindical en el proceso de cambio en los lugares de trabajo y (4) la eficacia global de las políticas sindicales” (Levesque, C; Murray, G. 2004. Pág. 20), estos lineamientos son los que

permiten obtener un proceso democrático dentro de las funciones sindicales y así poder cooptar a los trabajadores generando la cohesión y expresión de su identidad sindical, así mismo, dentro de los lineamientos desarrollados, SINTRACARCOL se identifica a partir de lo que se concibe como la generación de cohesión e identidad y se demuestra con lo que menciona el presidente del sindicato Pedro Nova:

...a uno la gente le da como la materia, como que lo apoya a uno y eso se forma una masa, una masa que lo sigue a uno y en todos los eventos están con uno y entonces uno es el que para todo, que para zutanito, que a mí me tienen a mí con un problema allá en la empresa que me van a sancionar por que llegue tarde o por que falte tal día o que por el otro, entonces uno busca el diálogo con el patrón o con la empresa o con el hombre, lo trata de defender, lo trata de ayudar y argumentarle, porque hay mucha gente que es escasa de recursos, de palabra, de toda esa vaina, entonces uno entra a ser la defensa, como un abogado, y entonces uno ya comienza hacerse famoso en la empresa, y entonces ya lo comienzan a apoyar (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Ahora bien, después de delimitar la concepción teórica frente a lo que es SINTRACARCOL como movimiento social y su forma de accionar colectiva y contrastado a partir de su tipología sindical, se establece ya en un plano más específico el accionar del sindicato, respondiendo a la investigación exploratoria donde se identificará las dinámicas de acción del sindicato y se hará uso directo del trabajo de campo y las entrevistas obtenidas de los militantes sindicales de SINTRACARCOL en la década de 1980. En éste apartado se develará cómo se generaba la visibilidad del actor sindical, el repertorio que dinamizan, las reivindicaciones sociales, los rasgos identitarios y la forma en que protestaban.

La visibilidad de los actores se dinamiza por el factor de impacto que se determina en el escenario de conflicto, así mismo, se retoma de nuevo a Mauricio Archila que define la visibilidad como: “por visibilidad entendemos cualquier huella que hayan dejado los actores” (Archila, M. 2018. Pág. 76) y

esta huella que menciona el autor se concibe como el impacto en los medios de comunicación, o en el sector civil, Estatal o en el empresarial, por lo tanto, dentro de las formas con las cuales se visibiliza el sindicato SINTRACARCOL están fundamentadas directamente en la visibilización con el actor empresarial, donde las querellas que exponían como organización sindical estaban conjuntas principalmente en la transformación de realidad laboral de los afiliados al sindicato y se puede observar esta afirmación a partir de lo expresado por el señor Pedro Nova, presidente de esta organización.

Pero conseguimos un incremento salarial, de esa época, el 24% de salario, hoy en día los aumentos son del dos, tres por ciento, en esas épocas, en esas épocas, los aumentos salariales que nosotros conseguimos era el 18 o el 20 y pico, antes de la huelga, teníamos, la empresa nos estaba ofreciendo el 20% de aumento salarial y que no fuéramos a la huelga, pero que el punto de jubilación no lo aprobaban, nosotros dijimos, vamos a la huelga sino ni mierda. Entonces entró la huelga y eso, la empresa dijo, está bien, levanten ese punto de la, pa levantar la huelga vamos hacer una cosa, vamos a dar el 24% en salario pero de pensión no hay nada porque la pensión la tiene es el seguro social y ella tiene su norma y nosotros no tenemos nada que ver ahí. Nos tocó aceptar, pero conseguimos un 24 de aumento que eso fue un punto bandera el verraco. Perdimos mucha gente que nos despidieron y todo pero se logró un buen punto salarial (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Esta interacción del sindicato SINTRACAROL y la empresa Cartón Colombia dando como necesidad la visibilización de las querellas principales para la mejora de la condición laboral de los sindicalizados se adhiere un componente a partir del repertorio de peticiones para lograr dicha mejora y se une directamente con los procesos de reivindicación sindical. Iniciando con el repertorio de peticiones de SINTRACARCOL, se dinamizan a partir de la mejora del salario, el derecho al pago de las horas extras, al respeto por el fuero sindical, la lucha en contra del despido injusto de trabajadores, por el trato justo de los patrones hacia los empleados, al cumplimiento de las garantías legales y a las convenciones sindicales. Estas querellas están

fundamentadas en la mejora de la calidad de vida laboral de los sindicalizados y trabajadores, sin embargo, la lucha sindical específicamente de SINTRACARCOL estaba dispuesta particularmente hacia lo militantes del sindicato, ya que las convenciones legales empresariales de Cartón Colombia existentes dinamizan un impacto directo al actor sindical y se puede observar esto a partir de lo que menciona Jorge Arenas, secretario de actas y de reclamos:

Porque por ejemplo, usted como, como sindicalizado tiene derecho a, en Cartón, ¿no?, a las por ejemplo, las horas extras, y usted no es sindicalizado no se las pagan con lo que está en convención, convención es mucho más alto los porcentajes, al que no es sindicalizado le pagan lo que dice la ley, entonces todos los del sindicato prácticamente por fuera de la ley (J. Arenas, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Conjunto al repertorio de peticiones, se encuentra la reivindicación sindical de SINTRACARCOL, la cual está dinamizada por el factor integral que no solo impacte directamente al sindicalista sino que pueda incidir en la familia, en el contexto social, ambiental empresarial y comunal que rodea al dicho actor, también se sustenta este factor reivindicativo ya que es uno de los factores principales en el accionar de SINTRACARCOL “Participar en la construcción del colectivo (trabajadores y familiares) en lo social, laboral y económico para lograr un mejoramiento integral tanto de trabajadores, empresa, comunidad y medio ambiente” (SINTRACARCOL. 1972. Pág. 4) y en esta línea argumental se fundamenta con más claridad en cuanto a este tipo de accionar con relación al señor Jorge Arenas que menciona lo siguiente:

Si, por que por ejemplo nosotros teníamos, fundamos un fondo, y dábamos cierta cantidad semanalmente, para hacer un festival de integración en diciembre, por decirlo así, entonces se contrataba, como decir Cafam Floresta, en el norte, clubes así, y llevaba toda la familia de integración ahí (J. Arenas, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Continuando en la exposición de las formas de acción del sindicato SINTRACARCOL, se retoma la concepción acerca de los rasgos identitarios que fundamentan dichas acciones a partir de marcos de referencia allegados directamente con las tipologías teóricas de la capacidad estratégica y la solidaridad interna: democracia mencionadas anteriormente. Así que, la identidad colectiva sindical de SINTRACARCOL se fundamenta a partir de la línea apolítica que incide en las formas de acción de la organización, por lo tanto, su identidad se separa directamente de la identidad de clase, de la transformación social y más bien se establece dentro de un eje negociador con la parte empresarial para la mejora de la calidad de vida y de las condiciones laborales de los militantes sindicales desligando el factor ideológico de estas peticiones o rasgos de acción colectiva y estas afirmaciones se argumentan con base a lo mencionado por el presidente de este sindicato en 1980 Pedro Nova:

La formación política que nosotros teníamos, nosotros éramos apolíticos, nosotros no teníamos política de nada, nosotros, a ver le digo, llegó un momento en que por ahí como empezando los años ochenta que comenzó como a moverse un, el, el partido socialista un poco a entrometerse en el aspecto sindical, comenzaron a crear unos grupos y a meter unas células dentro de los trabajadores con el cuento que eran de izquierda, entonces se fraccionó el sindicato, los unos de izquierda y los otros los catalogaban de derecha, los de derecha éramos los que no estábamos de acuerdo con los otros, o sea, los de izquierda hacían ver que ellos eran, querían mejores cosas para los trabajadores y que los que estaban de derecha eran vende obreros, eran esquiroles, eran no sé qué, eran no sé cuánto, era con tal de acabar un, la democracia que existía para ellos coger como el mandato pero en Cartón de Colombia no se dio, no se dio eso de, en algunas sucursales si se alcanzó a dar, pero en su totalidad no, nosotros no nos dejamos manipular con esa vaina (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Estos rasgos identitarios desarrollados por parte de SINTRACARCOL como modelo apolítico de su accionar y que está mediado a partir de la interacción directa con el empresario basado en un eje democrático de

comunicación y de exigencia de sus querellas, también está directamente relacionado con la forma de acción relacionada en cuanto a la protesta social, sin embargo, antes de dimensionar los aspectos característicos del uso de la protesta social por parte de SINTRACARCOL, se extrae una definición de este concepto a partir de Mauricio Archila el cual menciona lo siguiente: “Las protestas sociales. Son acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas” (Archila, M. 2018. Pág. 75), después de caracterizar lo que se entiende por protesta social, SINTRACARCOL remite la protesta desde un accionar pacífico separado de los escenarios de conflicto violento, las reuniones que se desarrollaban en estos espacios estaban ligadas directamente en la movilización de la masa sindical pero con la finalidad de postular sus querellas de forma que no tuvieran conflictividad directa con agentes estatales o privados y siempre a modo de interlocución comunicacional democrática y esto se evidencia por parte de Pedro Nova:

A ver, lo que sucede es que, el sindicato durante esos años nunca tuvimos un conflicto de índole jurídico no, con la policía nada que ver, nunca tuvimos, nosotros siempre salíamos a nuestras marchas a nuestros primeros de mayo a toda esas cosas de forma pacífica mostrando nuestra pancarta del sindicato SINTRACARCOL, pero nosotros nunca nos prestamos para acciones vandálicas por decirlo algo, o de grafitis o de nada de eso, nosotros tratábamos de eludir esos grupos que se hacían allí para tratar de involucrar a todo el movimiento, porque había sindicatos de sindicatos, el nuestro era un sindicato muy pacífico que no tenía, nosotros no teníamos problemas (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

También, se retoma un hito histórico en la década de 1980 y fue la huelga que se realizó el sindicato SINTRACARCOL en contra de la empresa Cartón Colombia para la obtención de las mejoras salariales y condiciones laborales de los sindicalizados y se retoma este relato de Pedro Nova:

Conseguimos un incremento salarial, de esa época, el 24% de salario, hoy en día los aumentos son del dos, tres por ciento, en esas épocas, en esas épocas, los aumentos salariales que nosotros conseguimos era el 18 o el 20 y pico, antes de la huelga, teníamos, la empresa nos estaba ofreciendo el 20% de aumento salarial y que no fuéramos a la huelga, pero que el punto de jubilación no lo aprobaban, nosotros dijimos, vamos a la huelga sino ni mierda. Entonces entró la huelga y eso, la empresa dijo, está bien, levanten ese punto de la, pa levantar la huelga vamos hacer una cosa, vamos a dar el 24% en salario pero de pensión no hay nada porque la pensión la tiene es el seguro social y ella tiene su norma y nosotros no tenemos nada que ver ahí. Nos tocó aceptar, pero conseguimos un 24 de aumento que eso fue un punto bandera el verraco. Perdimos mucha gente que nos despidieron y todo pero se logró un buen punto salarial (P. Nova, comunicación personal. 15 de septiembre del 2019).

Y aquí se da un análisis frente a la forma directa de la realización de una huelga por parte del sindicato para que la empresa generará los cambios pertinentes en el concepto salarial de esta época, sin embargo, se evidencia que dentro de esta acción, la respuesta directa del sector empresarial fue la posibilidad del incremento salarial de los sindicalizados, también contó con la negación de la pensión y esta huelga generó una multiplicidad de despidos a los trabajadores que hicieron parte de esta, por lo tanto, dentro del factor de interacción entre las partes, no hubo un conflicto violento, más bien el conflicto estuvo desarrollado y solventado a partir de la comunicación y aquí se puede evidenciar, como el factor de conflicto estructural desarrollado por Moore (1994) se une directamente con la tipología de accionar sindical, está ligado directamente con el accionar democrático que tiene SINTRACARCOL como forma de dinamizar el uno de la protesta social.

Conclusiones

Para iniciar la conclusión de esta investigación, es pertinente comprender como el factor histórico y contextual desde las esferas políticas,

económicas y culturales de Colombia generan una incidencia en los marcos de acción histórica del sindicato SINTRACARCOL ya que estos factores permearon el desenvolvimiento de la conformación unitaria como sindicato y así mismo con la unión de una macro esfera sindical como lo es la confederación CUT en la que se adentró en estas filas de colectividades sindicales. Y la particularidad de esta unión del sindicato con la confederación responde a la heterogeneidad ideológica que estaba permitida dentro de la CUT, por lo tanto, la posibilidad de acceder cómo sindicato directamente a un convenio macro sindical pero que tuviera la libertad de generar sus propios espacios de acción que no estuvieran determinados por parte de una ideología o posicionamiento político específico.

También, se atañe la comprensión de los espacios teóricos y empíricos que determinan su accionar como un movimiento social sindical y que su accionar hace referencia a un espacio de luchas y de perduración como movimiento, con esto, se une la idea secundaria de identificar las formas con las cuales determinan su acción colectiva frente a su adversario que viene siendo directa y únicamente el sector empresarial, ya que dentro de sus coartadas o acciones no determinan una lucha contra los espacios Estatales, sino más bien, su acción está determinada en la comunicación democrática para la mejora de las condiciones laborales de los militantes directos al sindicato SINTRACARCOL, no obstante, dentro de estas acciones colectivas como movimiento social están delimitadas desde el agenciamiento a partir de la capacidad estratégica para la solución de sus querellas y también determina una tipología de acción que contenga los aspectos de solidaridad interna y democrática.

Así que, desde la interpretación de las tipologías sindicales en las cuales se adentra el sindicato SINTRACARCOL se une dentro de esta, la forma con la cual se genera y solventa el conflicto estructural pero este conflicto esta dinamizado tan solo por dos actores, el sindical y el empresarial y así se solventa este conflicto estructural a partir de una interacción

democrática y comunicacional que no impacte directamente en otras esferas como lo es la institucional o la legal.

Con lo anterior, dentro de esta interacción entre actores basados en la las tipologías sindicales mencionadas, los accionares colectivos de este sindicato como lo es la visibilidad del actor, el repertorio, las reivindicaciones, los rasgos identitarios y la forma como dinamizan el mecanismo de la protesta social, están determinados y aplicados por la colectividad y movimiento social sindical SINTRACARCOL de manera que sigue refiriendo el fenómeno social como algo netamente empresarial y que la interacción este medida bajo los espectros de un sindicalismo patronal y apolítico frente a los escenarios históricos donde se ve reflejado como las ideologías de izquierda y partidos políticos intentan receptar este tipo de movimientos y se observa en el desarrollo histórico dinamizado en el primer capítulo. Por último, se identifica que la acción colectiva sindical a partir de un movimiento social está determinada e la mejora de las condiciones integrales de los trabajadores sindicalizados en SINTRACARCOL, donde las querellas se puedan solventar y no se genere un impacto negativo dentro de las filas de esta organización.

Finalmente, se sugiere la necesidad de poder seguir esta investigación con muchos más aspectos que puedan determinar el curso de la historia de SINTRACARCOL en los fenómenos del movimientos social, la colectividad y la interacción entre los actores en la década de 1980, ya que la información y los datos que se encuentran acerca de este sindicato en esta época son muy pocos y realmente este tipo de organización resulta ser muy particular frente a su forma de accionar en los marcos de referencia contextuales.

Bibliografía

ACNUDH. (2014). Protesta social y derechos humanos: estándares internacionales y nacionales. Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago de Chile, Chile.

Alviz Fernández, A. (1995). Revista CTC, Nota de Presentación. Edición 60 años. Litografías Calidad Ltda. Bogotá, Colombia.

Archila, M. (2005). Idas y venidas vueltas y revueltas protestas sociales en Colombia 1958-1990. ICANH. Bogotá, Colombia.

Arenas, J. (15 de septiembre de 2019). Comunicación personal.

Bourdieu, P. (1990) Sociología y Cultura. Buenos Aires: Editorial Grijalbo

Camacho, A; Corchuelo, A; Meló, J; Rojas, M. (1981). COLOMBIA EN LOS 80: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA COYUNTURA HISTORICA DE COLOMBIA. Universidad del Valle.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Edición especial preparada por la Corte Constitucional. Biblioteca Enrique Low Murtra –BELM

Echavarría, E. (2016). Garantías para la dinámica sindical y laboral en Colombia, año 2015: Experiencia en la Escuela Nacional Sindical. Departamento de Sociología. Medellín, Colombia.

El Espectador. (2017). Cuarenta años del Paro Cívico de 1977. Columna

Frías, P. (2008). Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI. Editorial CLACSO. Chile.

González, R. (2011). Movimientos sociales, movilización y violencia política en Colombia. Boletín del the - taller de historia económica. Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía. Quito, mayo / (junio) de 2011 – No. 04.

Hernández, F. (2004). El sindicalismo en Colombia. Implicaciones sociales y Políticas. Departamento de Derecho Laboral. Facultad de Ciencias Jurídicas. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá Colombia.

- LaRosa, M; Mejía, G. (2014). Historia concisa de Colombia (1810-2013). Ministerio de Cultura. Bogotá, Colombia.
- Levesque, C; Murray, G. (2004). El poder sindical en la economía mundial. Documento nº 2. MANU ROBLES-ARANGIZ INSTITUTUA. Bilbao, España.
- Londoño, P. (2008). Las movilizaciones del primero de Mayo en Colombia y sus representaciones sociales entre 1991 y 2006. Facultad de sociología. Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia.
- Londoño, R. (s.f). CRISIS Y RECOMPOSICIÓN DEL SINDICALISMO COLOMBIANO (1946-1980).
- Machicado, J. (2010). Sindicalismo y sindicato. Facultad de ciencias jurídicas y políticas. Sucre, Bolivia.
- Ministerio del trabajo. (2018). Resultados finales Censo Sindical 2017. Bogotá, Colombia.
- Moreno, A. (2009). Convivencia ciudadana. Revista del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP. No.17 Segundo semestre de 2009. Publicación semestral del IDEP. Bogotá, Colombia.
- Morón, M. (2015). Movimientos Sociales, nueva Razón de Estado y la Estigmatización de la Protesta Social en Colombia. Jurídicas CUC, 11(1), 311-326. doi: <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.11.1.2015.14>
- Moore, H. (1994). A passion for difference.
- Nova, P. (15 de septiembre de 2019) Comunicación personal.
- Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2005). Movimiento sindical en Colombia. Boletín temático. No.6. Bogotá, Colombia.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). Declaración universal de derechos humanos. Bogotá, Colombia.

Ortegón, J. (2016). ¡La tal marcha sí existe! garantías para la protesta social en Colombia. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Maestría en estudios latinoamericanos. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Presidencia de la Republica. (06 de septiembre de 1978). Decreto 1923. [Decreto 1923 de 1978]. DO [Sistema Único de Información Jurídica].

Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. Análisis 25. Pp. 189-207.

Sala Plena de la Corte Constitucional. (29 de junio del 2000). Sentencia C-797/00. [MP. <Dr. ANTONIO BARRERA CARBONELL>]

Sanabria, S. (2007). Tres décadas de desindustrialización en Colombia en Colombia. Publicación semestral del Centro de Estudios Económicos – CENES. Bogotá, Colombia.

Tilly, C. (2000). Acción colectiva. Apuntes de Investigación del CECYP, 4(6), 9-32.

Torres, C. (1987). La proletarización en Bogotá. Fondo editorial CEREC. Bogotá, Colombia.

UNID. (S.f). Contratos Laborales en Derecho del Trabajo.

Urrutia, M. M. (2016). Historia del sindicalismo en Colombia, 1850-2013. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Vidal, J. (2012). Panorama del sindicalismo en Colombia. Análisis 3. FESCOL. Bogotá, Colombia.

Zubiria, S. (2015). DIMENSIONES POLÍTICAS Y CULTURALES EN EL CONFLICTO COLOMBIANO. Informe comisión de paz. Recuperado de:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/zubiriaSergio.pdf>